

# Las Instituciones

En México como en muchos países, las instituciones juegan un papel prioritario en la dinámica y el desarrollo, podemos decir que son quienes ponen las reglas del juego que guían la vida económica, política y social. Las instituciones pueden ser eficientes o ineficientes para generar un sistema de incentivos económicos que den pauta a participar activamente en intercambios socioeconómicos como invertir, ahorrar, innovar, participar en acciones colectivas y políticas públicas, entre otros.

Son las instituciones formales e informales quienes definen los lineamientos legales y sociales que rigen la vida de las personas en la sociedad.

Cuando predominan las malas prácticas o ineficientes, los resultados alcanzados no serán buenos. Se atribuye a este principio que los países no logren crecer y avanzar en cuanto a sus indicadores de pobreza y competitividad.

Hablando exclusivamente del caso de México como país en crecimiento, es fácil identificar a partir de cuándo se vio avance en materia de desarrollo: fue durante el periodo de gobierno de Porfirio Díaz, que en su momento creó instituciones y logró grandes avances dando a nuestro país mejores oportunidades y crecimiento; un claro ejemplo de esto fue el conectar el país por medio de vías ferroviarias que hicieron más fácil y acortaron el tiempo de traslados tanto de personas como de mercancías. Y así como el ferrocarril están también las instituciones de crédito, la minería, el comercio, etc.

El siguiente párrafo es tomado del ensayo "Instituciones y desarrollo económico de México" de Ayala, J (2000).

# Las Instituciones

“En el México moderno la constitución política vigente es sin duda la referencia institucional fundamental que contiene las normas básicas del sistema económico y que rige en esta materia las facultades de los poderes federal, local y municipal y determina las facultades en materia económica de los tres poderes. A partir de la Revolución Mexicana se buscó mediante el Estado atender un amplio conjunto de objetivos nacionales: "para garantizar la permanencia y fluidez de un orden jurídico, administrativo e institucional acorde a las necesidades de la producción; actuar en la arena de los conflictos sociales y políticos como una instancia de mediación y negociación entre los intereses contradictorios y, finalmente, en una economía mundial establecer los mecanismos que permitieran la integración a esta.”

## Referencia:

Ayala, J. (2000). Instituciones y desarrollo económico de México. Recuperado el día 15 de Febrero de 2020, a partir de:

<http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/51/1/RCE.pdf>